

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 05 de Octubre del 2000

A los Accionista y miembros del Directorio de:

TIGSICORP S.A.

He revisado el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de resultado por el año terminado en esta fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoría generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

1. ASPECTOS BASICOS POR RESOLUCION DE SUPERINTENDECIA DE COMPAÑIAS.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento los siguientes detalles:

- 1.1 El Administrador de la Compañía ha respetado las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio.
- 1.2 El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico de 1999.
- 1.3 En mi opinión la correspondencia, los libros de actas de Junta General del Directorio, libros de accionistas, comprobantes de egresos, ingresos de caja, diarios, y demás documentos contables están debidamente conservadas y organizadas según normas legales.
- 1.4 El Administrados de TIGSICORP S. A. Ha dado fiel cumplimiento a lo señalado por el artículo # 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 La empresa TIGSICORP S. A., inicia sus operaciones mercantiles el 6 de junio del año 1999, y, al 31 de diciembre del mismo año un tuvo movimiento contable con la salvedad de amortización de la cuenta gastos de constitución lo que se refleja en el balance general.
- 1.6 Se ha revisado las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 1998 contra los registros de contabilidad básicos: Mayor auxiliar y libro diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.
- 1.7 En opinión del Comisario Principal, los Estados Financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de TIGSICARP S. A., al 31 de diciembre de 1999



- 1.8 Las cifras presentadas son confiables y han sido presentadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas, promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

2.- ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS

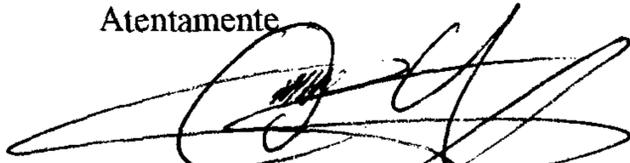
El sistema democrático en el Ecuador, durante el año 1999 ha sido muy crítico. El Presidente por elección popular, no logra la estabilización del País, tanto que se pensó en dolarizar la economía lo que ocasionó que se comience a producir para en todo el Ecuador. De igual manera en lo natural se produjeron diversas reacciones de efectos graves, lluvias y sequías, acción volcánica, todo esto más la mala acción del gobierno contribuyó a que el año 1999 se uno de los peores por el que tenido que soportar la población Ecuatoriana.

El dólar del mercado libre a diciembre 31 de 1999, cerró a un tipo de cambio para la venta, de S/18.287 cada dólar. Que si comparamos el cierre de 1998 que fue de S/6.521; tuvo un incremento del 280.43%.

Como la Compañía se constituyó en junio de 1999 no se puede hacer comparación con cifras anteriores.

Agradezco la confianza brindada al suscrito por los accionistas y demás miembros del Directorio de TIGSICORP S. A. Así como a sus administrados para la presentación de este informe.

Atentamente



**COMISARIO PRINCIPAL
CARLOS PATIÑO YUMICEBA**

11 OCT. 2000

